

## FUENTES

- <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/equidad-de-genero?state=published>
- [Diferencia entre Igualdad y Equidad - \(Cuadro comparativo\) \(concepto.de\)](#)
- [Significado de Equidad de género \(Qué es, Concepto y Definición\) - Significados](#)
- [CIDH \(tfca.gob.mx\)](#)
- [Diferencias entre equidad e igualdad de género | Blog Becas Santander \(becas-santander.com\)](#)
- [Glosario de genero.pdf \(inmujeres.gob.mx\)](#)

## DIRECCIÓN

Morelia No. 21, Primer Piso,  
Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06700, Ciudad de México.

## CONTACTO

Lic. Mariana Cruz Contreras  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
SNTSE  
Correo: [mcc.azul@gmail.com](mailto:mcc.azul@gmail.com)

# EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA.



## ¿QUÉ ES LA EQUIDAD DE GÉNERO?

Es un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación. Situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres.



## LEYES APLICABLES.

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres

-Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

-Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

## • FINALIDAD DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno de ellos que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos.

## • DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

La igualdad es un derecho universal y, como tal, tiene carácter normativo y vinculante. Es decir, darles a todas las personas lo mismo. En cambio, la equidad se basa en un componente ético. Dándole a cada quien lo que necesita.

***“Si practicas la equidad, aunque mueras no perecerás.”***

- Lao-Tsé -